



125769

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON RAMON SANZ ALEN

de nacionalidad Española

domiciliado en MADRID- Gerardo Cordón, 38

por: "BANDEJA ACOPLABLE A INTERIOR DE AUTOMOVILES"

125769



En los automóviles utilitarios, en los que el espacio para llevar las cosas más imprescindibles, vienen siendo cada vez más reducidos, es preciso disponer de elementos auxiliares en los que de forma cómoda y siempre a mano del usuario, puedan llevarse papeles, folletos, carteras de mano, etc, siempre precisos en el hombre que se mueve entre asuntos y negocios.

Para estos fines, se emplean actualmente algunos tipos de bandejas fijables en el interior del vehículo, bien sea bajo el salpicadero, tras el asiento posterior, o sobre diversos lugares en los que pueden aprovecharse los espacios libres, pero todos estos elementos auxiliares, precisan por lo general, de accesorios de fijación que han de originar taladros, colocación de tornillos, tuercas, etc. que además de encarecer la colocación de los mismos, dejan siempre huellas en el vehículo si por alguna causa quieren quitarse posteriormente.

Para eliminar este inconveniente, y proporcionar un nuevo tipo de bandeja, se ha ideado a la que se refiere esta Memoria, la cual, por sus especiales características de construcción, está destinada a colocarse en el interior del vehículo, sobre el parabrisas, a altura que no incomoda al conductor, por encima de los quitasoles que suelen llevar los vehículos, y dejando entre ella y el techo el espacio suficiente, presentando además la especial característica de no precisar para la sujeción en su puesto de empleo, ninguna clase de ele-

125769



mento auxiliar, ya que la misma presión de colocación, debido a la elasticidad longitudinal de la bandeja proporciona una fuerza más que suficiente para inmovilizar totalmente a la misma sin posibilidad alguna de deslizamientos ni transversales ni de caída.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatutok sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción de la bandeja que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista en alzado de frente de la bandeja.

En la figura 2: Vista en planta.

En la figura 3: Perspectiva de conjunto.

Según el ejemplo de ejecución representado, la bandeja acoplable al interior de automóviles que se preconiza, está constituida por una serie de varillas de alambre-1-longitudinalmente dispuestas, de longitud adecuada a la anchura del vehículo que se

125769



trate, paralelamente entre sí, y transversalmente
unidas a trechos mediante travesaños -3- del mis-
mo material, cuyo conjunto queda enmarcado por otro
alambre -2- de ligera superioridad en diámetro, para
5 reforzar el mismo, uniéndose entre sí estos distin-
tos alambres por soldaduras por puntos en las in-
tersécciones de los mismos.

Esta bandeja por la constitución a base de
alambre de escaso diámetro, presenta una gran elas-
10 ticidad longitudinal, y se prevé que las dimensio-
nes en longitud de conjunto, sea ligeramente supe-
rior a la anchura del vehículo en que se ha de si-
tuar, a fin de que la colocación exija una contrac-
ción con alabeado de las varillas -1-, y una vez co-
15 locado, la misma elasticidad de ellas, tiende a co-
locarlas en la posición recta inicial con lo que se
verifica una presión sobre los laterales del vehí-
culo que asegura totalmente la inmovilidad de la ban-
deja.

20 Los bordes anterior y posterior, o bien uno
sólo de ellos, pueden presentar ligeras elevaciones
a modo de barandilla que impida la caída de los ob-
jetos puestos sobre ella, así como el perfil de la
bandeja se construirá de acuerdo con el del vehículo
25 en que se ha de acoplar.

Esta bandeja, por su construcción, elemental
ya que basta con el cortado de alambre a la longi-
tud correspondiente, y soldadura de puntos en las
intersecciones de unos con otros, presenta la gran
30 ventaja de un costo bajo y al alcance de cualquier



125769

usuario, la eliminación de elementos de sujeción favorece la instalación, y la presentación puede ser siempre al gusto del usuario, ya que pueden cromarse, pintarse con pinturas anodizadas o con los materiales que se deseen, sin dificultad alguna.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Bandeja acoplable a interior de automóviles, caracterizada por estar constituida por un enrejado de varilla de alambre de escaso diámetro, en el que predominan los constituyentes de la componente longitudinal, de dimensión ligeramente superior a la anchura del vehículo a que haya de acoplarse, para que la colocación exija una compresión de los mismos con alabeado inicial, que obligue por la elasticidad del material en que están contruidos, a una posterior presión por vuelta a la forma inicial que asegura la total sujeción sin necesidad de ninguna clase de elementos accesorios para ello.

2.- BANDEJA ACOPLABLE A INTERIOR DE AUTOMOVILES.

125769



Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

5 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 19 de Noviembre de 1.966

RAMON SANZ ALEN

P. A.



125769

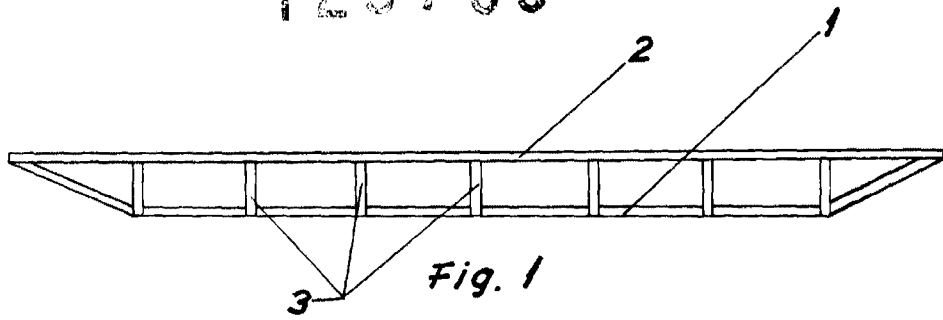


Fig. 1

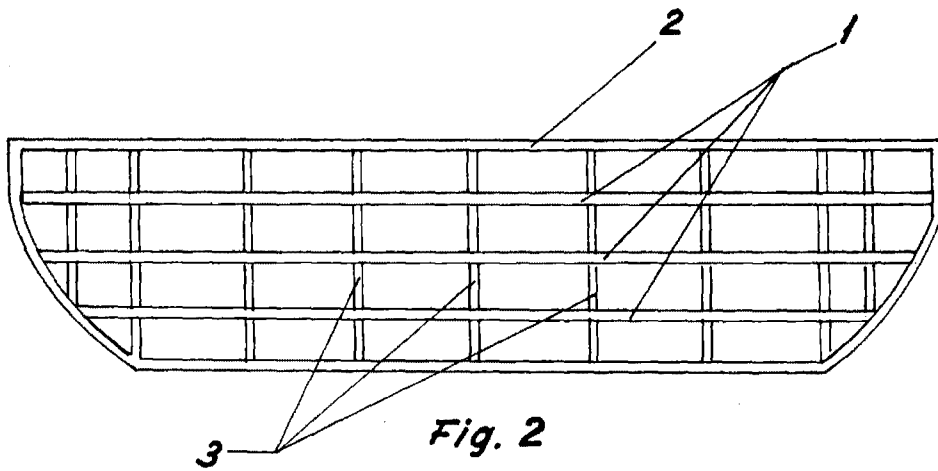


Fig. 2

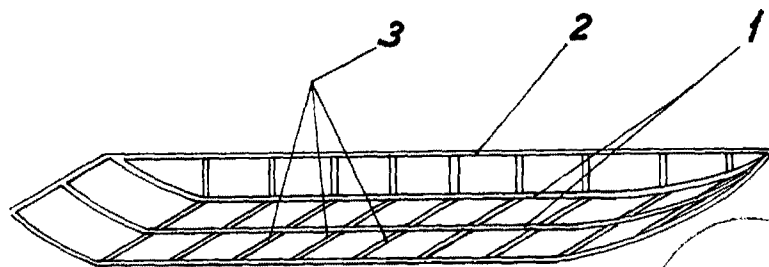


Fig. 3

